

Plan 168 Maestro-Esp.Educación Especial

Asignatura 15509 ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCACION DEFICIENCIA MENTAL

Grupo 1

Presentación

ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LA DEFICIENCIA MENTAL

Tipo de Asignatura: Troncal

Curso: 3º I - Educación Especial

Carga Lectiva: 9 Créditos (6 Teóricos y 3 Prácticos)

Descriptores: El retraso intelectual. Deficiencia mental y problemas de aprendizaje. Estrategias de intervención educativa. La integración escolar del deficiente intelectual.

Áreas de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Psicología Evolutiva y de la Educación.

Programa Básico

Aprobado en Consejo de Departamento de Pedagogía 29 septiembre 2005

DESCRIPTORES:

- El retraso intelectual.
- Deficiencia mental y problemas de aprendizaje.
- Estrategias de intervención educativa.
- La integración escolar del deficiente intelectual.

OBJETIVOS:

- Provocar la construcción del pensamiento en el alumno-a.
- Despertar actitudes reflexivas y críticas ante la realidad educativa e institucional.
- Conocer y analizar críticamente la nueva conceptualización de deficiencia mental y asumir las implicaciones profesionales que conlleva.
- Desarrollar actitudes positivas y eliminar estereotipos, prejuicios y actitudes negativas hacia las personas con deficiencia mental, de manera que se vaya construyendo un perfil profesional de defensa y mejora de la atención a estos sujetos.
- Familiarizarse con el conocimiento y uso de las principales técnicas, métodos y programas más eficaces en la intervención psicopedagógica con niñas/os y adolescentes con deficiencia mental.
- Conocer y asimilar las implicaciones educativo-prácticas que subyacen a las exigencias de una escuela comprensiva y plural.
- Adoptar y desarrollar estrategias para la adecuada atención educativa a los sujetos con necesidades educativas especiales derivadas de una deficiencia mental.
- Actuar con inquietud y desarrollar actitudes de búsqueda e indagación permanente acerca del tratamiento psicológico y educativo de las personas con deficiencia mental.
- Sensibilizar en la necesidad de la integración social y no exclusivamente en la académica.

NÚCLEOS TEMÁTICOS:

1. Las necesidades educativas especiales.
2. Principios básicos en la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de la deficiencia mental.
3. Necesidades educativas especiales derivadas de la deficiencia mental.
4. Necesidades educativas especiales más frecuentes en las diferentes etapas educativas: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria.
5. La atención educativa a las necesidades educativas especiales derivadas de una deficiencia mental en el marco de la educación obligatoria.
6. Políticas y propuestas educativas para alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de una

EVALUACIÓN:

- Prueba de asimilación de los contenidos básicos del Programa.
- Trabajo en grupo, basado en un estudio de caso, que incluirá el análisis de un alumno con discapacidad, la definición de sus necesidades educativas especiales y la correspondiente propuesta de atención educativa.
- Seguimiento continuo del interés, la participación y el desarrollo de las actividades prácticas.

Objetivos

A)- OBJETIVOS.

El desarrollo de esta Asignatura pretende llegar a la consecución de las siguientes metas:

- Provocar la construcción del pensamiento en el alumno-a.
- Despertar actitudes reflexivas y críticas ante la realidad educativa e institucional.
- Conocer y analizar críticamente la nueva conceptualización de deficiencia mental y asumir las implicaciones profesionales que conlleva.
- Desarrollar actitudes positivas y eliminar estereotipos, prejuicios y actitudes negativas hacia las personas con deficiencia mental, de manera que se vaya construyendo un perfil profesional de defensa y mejora de la atención a estos sujetos.
- Familiarizarse con el conocimiento y uso de las principales técnicas, métodos y programas más eficaces en la intervención psicopedagógica con niñas/os y adolescentes con deficiencia mental.
- Conocer y asimilar las implicaciones educativo-prácticas que subyacen a las exigencias de una escuela comprensiva y plural.
- Adoptar y desarrollar estrategias para la adecuada atención educativa a los sujetos con necesidades educativas especiales derivadas de una deficiencia mental.
- Actuar con inquietud y desarrollar actitudes de búsqueda e indagación permanente acerca del tratamiento psicológico y educativo de las personas con deficiencia mental.
- Sensibilizar en la necesidad de la integración social y no exclusivamente en la académica.

Programa de Teoría

PARTE PRIMERA. ASPECTOS EVOLUTIVOS

(Profesora: M^a del Valle Flores Lucas).

- 1.- Discapacidad mental: evolución, concepto y etiología.
- 2.- Modelos explicativos de la discapacidad
- 3.- Clasificación en la discapacidad intelectual: tipos de clasificación, y principales tipologías.
- 4.- Desarrollo y dificultades en el desarrollo en la discapacidad intelectual: sensorimotriz, cognitivo, lenguaje, conducta, etc.
- 5.- La evaluación en la discapacidad mental. Proceso y técnicas de evaluación.
- 6.- Intervención en discapacidad mental. Modelos y programas

PARTE SEGUNDA. ASPECTOS EDUCATIVOS

(Profesor: Vicente Matia Portilla).

- 1.- Las necesidades educativas especiales.
 - 1.1.- Concepto de necesidad educativa especial.
 - 1.2.- Características de las necesidades educativas especiales.

2.- Principios básicos en la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales:

2.1.- El Principio de Normalización.

2.2.- El principio de Integración Escolar. La integración escolar del alumno/a con deficiencia mental.

3.- Necesidades educativas especiales derivadas de la deficiencia mental.

3.1.- Detección y determinación de las necesidades educativas especiales.

3.2.- La evaluación curricular: importancia de la evaluación inicial.

4.- Necesidades educativas especiales más frecuentes en las diferentes etapas:

4.1.- Las necesidades educativas especiales en la Educación Infantil.

4.2.- Las necesidades educativas especiales en la Educación Primaria.

4.3.- Las necesidades educativas especiales en la Educación Secundaria Obligatoria.

5.- La atención educativa a las necesidades educativas especiales derivadas de una deficiencia mental.

5.1.- Breve síntesis histórica de la atención educativa a estos sujetos.

5.2.- Medios y recursos para la atención educativa de los alumnos con deficiencia mental.

6.- La atención educativa a las necesidades educativas especiales derivadas de una deficiencia mental: Medidas de adecuación curricular.

6.1.- Las adaptaciones curriculares.

6.1.1.- Adaptaciones en los elementos de acceso.

6.1.2.- Adaptaciones en los elementos básicos.

6.2.- Los programas de diversificación curricular.

6.3.- Otras medidas:

6.3.1.- Los Programas de Garantía Social.

6.3.2.- Los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

6.1.2.- Los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta.

Programa Práctico

En la parte de psicología se realizarán una serie de actividades prácticas cuya realización es obligatoria para aprobar esta parte de la asignatura. Dichas prácticas se recogerán en un cuaderno de prácticas que habrá de entregarse un mes antes de finalizar las clases. La presentación del cuaderno de prácticas es imprescindible para aprobar esta parte de la asignatura, no se conservará la nota de prácticas de un curso al siguiente, es decir, la validez de dicho cuaderno es la de un curso escolar (convocatoria de Junio y de Septiembre de ese curso académico).

En la parte de Pedagogía se realizarán diversas actividades centradas en el diseño de instrumentos de evaluación curricular y en el análisis de necesidades educativas especiales. Estas actividades servirán de base para la elaboración del trabajo práctico, centrado en un estudio de caso.

Evaluación

D)- EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

1º/ Interés, participación y aportaciones al desarrollo de la clase y a las sesiones de discusión de grupo.

2º/ Participación activa en las sesiones de trabajo en grupo y valoración del trabajo cooperativo.

3º/ Evaluación de los trabajos prácticos realizados, así como del proceso seguido en su elaboración.

4º/ Asimilación de los aspectos básicos de la asignatura. Evaluación de los aprendizajes significativos en relación con el contenido fundamental del programa.

5º/ Otros criterios que la dinámica del curso proponga.

Para obtener una calificación igual o superior al aprobado, será necesario haber superado cada una de las dos partes que componen el programa teórico de la asignatura, así como el trabajo práctico al que se ha aludido en el apartado anterior.

Los instrumentos y pruebas de evaluación que se aplicarán son los siguientes:

- Pruebas de asimilación de los contenidos básicos del Programa. Se realizarán dos pruebas, una correspondiente a la parte de aspectos evolutivos y otra correspondiente a la parte de los aspectos educativos. Estas pruebas se

realizarán al final de curso, y podrán incluir preguntas tipo test, preguntas de comprensión o preguntas de ambos tipos. Serán corregidas por los dos profesores responsables de la asignatura. La calificación final de este apartado se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

nota de aspectos evolutivos + nota de aspectos evolutivos + nota de aspectos educativos/ 3

La citada calificación supondrá un 70% de la nota final de la asignatura.

- Trabajo sobre Estudio de Casos, de acuerdo con las especificaciones anteriormente señaladas. La valoración del mismo supondrá un 20% de la nota final de la asignatura.

- Seguimiento continuo del interés, la participación y el desarrollo de las actividades prácticas. La valoración de estos aspectos supondrá un 10% de la nota final de la asignatura.

Bibliografía

E)- BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AAMR (1992). Retraso mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo. Madrid: Alianza.
- ALBERICIO, J. J. (1991). Educar en la diversidad. Madrid: Bruño.
- BAUTISTA, R. (Coord.). (1991). Necesidades educativas especiales. Manual teórico práctico. Málaga: Aljibe.
- BENDER, M., y VALLETUTTI, P. J. (1982). Programas para la enseñanza del deficiente mental (6 volúmenes). Barcelona: Fontanella.
- BRENNAN, W. R. (1990). El currículo para niños con necesidades especiales. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia / Siglo XXI
- CASANOVA, M. A. (1989). La Integración educativa. En Revista Cáritas, Nº 291, Octubre 1989, pp. 15-26. Madrid: Cáritas Española.
- C.N.R.E.E. (1989). Las Necesidades Educativas Especiales en la Escuela Ordinaria: Evaluación. Madrid: M.E.C. (Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial).
- C.N.R.E.E. (1991). El alumno con retraso mental en la escuela ordinaria. Madrid: M.E.C. (Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial).
- C.N.R.E.E. (1992). Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Adaptaciones Curriculares. Madrid: M.E.C. (Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial).
- COLL, C. y GIMENO, J. (1986). Reflexiones sobre un marco curricular para una escuela renovadora. Madrid: M.E.C. (Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial).
- ECHEITA, G. (1988). Profesores y otros profesionales para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales. Reflexiones sobre su formación permanente. En Las Adaptaciones Curriculares y la Formación del Profesorado: Ponencias del Seminario sobre la Reforma del Sistema Educativo, pp. 5-22. Madrid: M.E.C. (Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial).
- FIERRO, A. (1988). La persona con retraso mental. En OCHAITA, E. et al. Alumnos con necesidades educativas especiales, pp. 61-97. Madrid: MEC / Popular.
- FIERRO, A. (1999). Los alumnos con retraso mental. En MARCHESI, A., COLL, C. y PALACIOS, J. Desarrollo psicológico y educación III. Trastornos de desarrollo y necesidades educativas especiales, pp. 273-302. Madrid: Alianza.
- FIERRO, A. (1990). La escuela frente al déficit intelectual. En MARCHESI, A., COLL, C. y PALACIOS, J. Desarrollo psicológico y educación III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar, pp. 277-290. Madrid: Alianza.
- FIERRO, A. (1991). Las Necesidades Educativas Especiales en la Reforma Educativa: El horizonte de la Secundaria. En Revista Siglo Cero, Nº 135, Mayo - Junio 1991, pp. 12-22. Madrid: Federación Española de Asociaciones Protectoras de Subnormales.
- FLÓREZ, J., y TRONCOSO, M. V. (1991). Síndrome de Down y educación. Barcelona: Salvat.
- GARRIDO, J. y SANTANA, R. (1993). Adaptaciones curriculares. Guía para los Profesores Tutores de Educación Primaria y de Educación Especial. Madrid: CEPE.
- GONZÁLEZ, M^a A. (1988). El Currículum por talleres en un centro de integración. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia / Popular.
- GONZÁLEZ LUCINI, F. (Dir.). (1991). ¿A Quién?. Cuadernos para la Reforma, Nº 5, Enero 1991. Madrid: Alhambra - Longman.
- GONZÁLEZ MANJÓN, D. (Coord.) (1993). Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración. Málaga: Aljibe.
- HERSEN, M., y VAN HASSELT, V. B. (Eds.) (1990). Psychological aspects of developmental and physical disabilities. London: Sage.
- INGALLS, R. P. (1982). Retraso mental. La nueva perspectiva. México: El Manual Moderno.
- LEY 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos.
- LEY ORGÁNICA 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- MARTÍN, E. (1988). Las adaptaciones curriculares en la Educación Primaria. En Las Adaptaciones Curriculares y la Formación del Profesorado: Seminario sobre la Reforma del Sistema Educativo, pp. 23- 35. Madrid: M.E.C. (Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial).
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. (1992). Adaptaciones Curriculares. Primaria. Madrid: Centro de Publicaciones M.E.C.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. (1992). Los alumnos con necesidades educativas especiales. Secundaria Obligatoria. Madrid: Centro de Publicaciones M.E.C.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. (1995). Los Programas de Diversificación Curricular. Madrid: Centro de Publicaciones M.E.C.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. (1996). Ámbito científico y tecnológico de los Programas de Diversificación Curricular. Madrid: Centro de Publicaciones M.E.C.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. (1996). Ámbito lingüístico y social de los Programas de Diversificación Curricular. Madrid: Centro de Publicaciones M.E.C.
- MOLINA, S. (1994). Deficiencia mental: Aspectos psicoevolutivos y educativos. Málaga: Aljibe.
- MOLINA, S., y ARRAIZ, A. (1993). Procesos y estrategias cognitivas en niños deficientes mentales. Madrid: Pirámide.
- MUNTANER, J. (2001). La persona con retraso mental. Bases para su inclusión social y educativa. Guía para padres y educadores. Málaga: aljibe.
- OCHAITA, E. et al. (1988). Alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia / Popular.
- ORDEN de 12 de Enero de 1993, por la que se regulan los Programas de Garantía Social durante el período de implantación anticipada del segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. (B.O.E. de 19-01-93).
- ORDEN de 22 de marzo de 1999, por la que se regulan los programas de formación para la transición a la vida adulta destinados a los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en Centros de Educación Especial. (B.O.E. de 10-04-99).
- PUIGDELLÍVOL, I. (1993). Programación de aula y adecuación curricular. El tratamiento de la diversidad. Barcelona: Graó.
- REAL DECRETO 696/ 1995, de 28 de Abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 1999, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se propone un modelo de programas de formación para la transición a la vida adulta, con el fin de orientar la respuesta educativa dirigida al alumnado con necesidades educativas especiales, escolarizado en Centros de Educación Especial en la etapa posobligatoria. (B.O.E. de 03-06-99).
- RODRÍGUEZ, J. A. (1992). Las adaptaciones curriculares. Madrid: Alhambra - Longman.
- SELIKOWITZ, M. (1992). Síndrome de Down. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- VERDUGO, M. A. (1994). El cambio de paradigma en la concepción del retraso mental: la nueva definición de la AAMR. Revista Siglo Cero, 25 (3), pp. 5-24.
- VERDUGO, M. A. (Dir.) (1994). Evaluación curricular. Una guía para la intervención psicopedagógica. Madrid: Siglo XXI.
- VERDUGO, M. A. (1995). Evaluación y tratamiento en el retraso mental. En VERDUGO, M. A. (Dir.). Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras, pp. 555-618. Madrid: Siglo XXI.
- VERDUGO, M. A. (1995). Las personas con retraso mental. En VERDUGO, M. A. (Dir.). Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras, pp. 515-553. Madrid: Siglo XXI.
- VERDUGO, M. A. (Dir.). (1995). Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras. Madrid: Siglo XXI.
- VERDUGO, M.A. & BERMEJO, B. (1998). Retraso mental. Adaptación social y problemas de comportamiento. Madrid: Pirámide.
- VV. AA. (1978) Plan Nacional de Educación Especial. Madrid: Real Patronato de Educación y Atención a Deficientes.
- VV. AA. (1988). Las Adaptaciones Curriculares y la Formación del Profesorado: Seminario sobre la Reforma del Sistema Educativo. Madrid: M.E.C. (Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial).
- VV. AA. (1989). Adaptaciones Curriculares y Organización Escolar. Madrid: M.E.C. (Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial).
- WARNOCK, M. (1978). Encuentro sobre Necesidades de Educación Especial. En Revista de Educación, Número Extraordinario, 1987, pp. 45-73. Madrid: Centro de Publicaciones M.E.C.
- WEDELL, K. (1989). Currículum abierto y adaptaciones curriculares. En Adaptaciones Curriculares y Organización Escolar, pp. 23- 39. Madrid: M.E.C. (Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial).

Presentación

ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LA DEFICIENCIA MENTAL

Tipo de Asignatura: Troncal

Curso: 3º I - Educación Especial

Carga Lectiva: 9 Créditos (6 Teóricos y 3 Prácticos)

Descriptor: El retraso intelectual. Deficiencia mental y problemas de aprendizaje. Estrategias de intervención educativa. La integración escolar del deficiente intelectual.

Áreas de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Psicología Evolutiva y de la Educación.

Programa Básico

Aprobado en Consejo de Departamento de Pedagogía 29 septiembre 2005

DESCRIPTORES:

- El retraso intelectual.
- Deficiencia mental y problemas de aprendizaje.
- Estrategias de intervención educativa.
- La integración escolar del deficiente intelectual.

OBJETIVOS:

- Provocar la construcción del pensamiento en el alumno-a.
- Despertar actitudes reflexivas y críticas ante la realidad educativa e institucional.
- Conocer y analizar críticamente la nueva conceptualización de deficiencia mental y asumir las implicaciones profesionales que conlleva.
- Desarrollar actitudes positivas y eliminar estereotipos, prejuicios y actitudes negativas hacia las personas con deficiencia mental, de manera que se vaya construyendo un perfil profesional de defensa y mejora de la atención a estos sujetos.
- Familiarizarse con el conocimiento y uso de las principales técnicas, métodos y programas más eficaces en la intervención psicopedagógica con niñas/os y adolescentes con deficiencia mental.
- Conocer y asimilar las implicaciones educativo-prácticas que subyacen a las exigencias de una escuela comprensiva y plural.
- Adoptar y desarrollar estrategias para la adecuada atención educativa a los sujetos con necesidades educativas especiales derivadas de una deficiencia mental.
- Actuar con inquietud y desarrollar actitudes de búsqueda e indagación permanente acerca del tratamiento psicológico y educativo de las personas con deficiencia mental.
- Sensibilizar en la necesidad de la integración social y no exclusivamente en la académica.

NÚCLEOS TEMÁTICOS:

1. Las necesidades educativas especiales.
2. Principios básicos en la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de la deficiencia mental.
3. Necesidades educativas especiales derivadas de la deficiencia mental.
4. Necesidades educativas especiales más frecuentes en las diferentes etapas educativas: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria.
5. La atención educativa a las necesidades educativas especiales derivadas de una deficiencia mental en el marco de la educación obligatoria.
6. Políticas y propuestas educativas para alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de una deficiencia mental en el marco de la educación postobligatoria.

EVALUACIÓN:

-
- Prueba de asimilación de los contenidos básicos del Programa.
 - Trabajo en grupo, basado en un estudio de caso, que incluirá el análisis de un alumno con discapacidad, la definición de sus necesidades educativas especiales y la correspondiente propuesta de atención educativa.
 - Seguimiento continuo del interés, la participación y el desarrollo de las actividades prácticas.
-

Objetivos

A)- OBJETIVOS.

El desarrollo de esta Asignatura pretende llegar a la consecución de las siguientes metas:

- Provocar la construcción del pensamiento en el alumno-a.
 - Despertar actitudes reflexivas y críticas ante la realidad educativa e institucional.
 - Conocer y analizar críticamente la nueva conceptualización de deficiencia mental y asumir las implicaciones profesionales que conlleva.
 - Desarrollar actitudes positivas y eliminar estereotipos, prejuicios y actitudes negativas hacia las personas con deficiencia mental, de manera que se vaya construyendo un perfil profesional de defensa y mejora de la atención a estos sujetos.
 - Familiarizarse con el conocimiento y uso de las principales técnicas, métodos y programas más eficaces en la intervención psicopedagógica con niñas/os y adolescentes con deficiencia mental.
 - Conocer y asimilar las implicaciones educativo-prácticas que subyacen a las exigencias de una escuela comprensiva y plural.
 - Adoptar y desarrollar estrategias para la adecuada atención educativa a los sujetos con necesidades educativas especiales derivadas de una deficiencia mental.
 - Actuar con inquietud y desarrollar actitudes de búsqueda e indagación permanente acerca del tratamiento psicológico y educativo de las personas con deficiencia mental.
 - Sensibilizar en la necesidad de la integración social y no exclusivamente en la académica.
-

Programa de Teoría

PARTE PRIMERA. ASPECTOS EVOLUTIVOS

(Profesora: M^a del Valle Flores Lucas).

- 1.- Discapacidad mental: evolución, concepto y etiología.
- 2.- Modelos explicativos de la discapacidad
- 3.- Clasificación en la discapacidad intelectual: tipos de clasificación, y principales tipologías.
- 4.- Desarrollo y dificultades en el desarrollo en la discapacidad intelectual: sensorimotriz, cognitivo, lenguaje, conducta, etc.
- 5.- La evaluación en la discapacidad mental. Proceso y técnicas de evaluación.
- 6.- Intervención en discapacidad mental. Modelos y programas

PARTE SEGUNDA. ASPECTOS EDUCATIVOS

(Profesor: Vicente Matia Portilla).

- 1.- Las necesidades educativas especiales.
 - 1.1.- Concepto de necesidad educativa especial.
 - 1.2.- Características de las necesidades educativas especiales.
 - 2.- Principios básicos en la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales:
 - 2.1.- El Principio de Normalización.
 - 2.2.- El principio de Integración Escolar. La integración escolar del alumno/a con deficiencia mental.
 - 3.- Necesidades educativas especiales derivadas de la deficiencia mental.
 - 3.1.- Detección y determinación de las necesidades educativas especiales.
-

3.2.- La evaluación curricular: importancia de la evaluación inicial.

4.- Necesidades educativas especiales más frecuentes en las diferentes etapas:

4.1.- Las necesidades educativas especiales en la Educación Infantil.

4.2.- Las necesidades educativas especiales en la Educación Primaria.

4.3.- Las necesidades educativas especiales en la Educación Secundaria Obligatoria.

5.- La atención educativa a las necesidades educativas especiales derivadas de una deficiencia mental.

5.1.- Breve síntesis histórica de la atención educativa a estos sujetos.

5.2.- Medios y recursos para la atención educativa de los alumnos con deficiencia mental.

6.- La atención educativa a las necesidades educativas especiales derivadas de una deficiencia mental: Medidas de adecuación curricular.

6.1.- Las adaptaciones curriculares.

6.1.1.- Adaptaciones en los elementos de acceso.

6.1.2.- Adaptaciones en los elementos básicos.

6.2.- Los programas de diversificación curricular.

6.3.- Otras medidas:

6.3.1.- Los Programas de Garantía Social.

6.3.2.- Los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

6.1.2.- Los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta.

Programa Práctico

En la parte de psicología se realizarán una serie de actividades prácticas cuya realización es obligatoria para aprobar esta parte de la asignatura. Dichas prácticas se recogerán en un cuaderno de prácticas que habrá de entregarse un mes antes de finalizar las clases. La presentación del cuaderno de prácticas es imprescindible para aprobar esta parte de la asignatura, no se conservará la nota de prácticas de un curso al siguiente, es decir, la validez de dicho cuaderno es la de un curso escolar (convocatoria de Junio y de Septiembre de ese curso académico).

En la parte de Pedagogía se realizarán diversas actividades centradas en el diseño de instrumentos de evaluación curricular y en el análisis de necesidades educativas especiales. Estas actividades servirán de base para la elaboración del trabajo práctico, centrado en un estudio de caso.

Evaluación

D)- EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

1º/ Interés, participación y aportaciones al desarrollo de la clase y a las sesiones de discusión de grupo.

2º/ Participación activa en las sesiones de trabajo en grupo y valoración del trabajo cooperativo.

3º/ Evaluación de los trabajos prácticos realizados, así como del proceso seguido en su elaboración.

4º/ Asimilación de los aspectos básicos de la asignatura. Evaluación de los aprendizajes significativos en relación con el contenido fundamental del programa.

5º/ Otros criterios que la dinámica del curso proponga.

Para obtener una calificación igual o superior al aprobado, será necesario haber superado cada una de las dos partes que componen el programa teórico de la asignatura, así como el trabajo práctico al que se ha aludido en el apartado anterior.

Los instrumentos y pruebas de evaluación que se aplicarán son los siguientes:

- Pruebas de asimilación de los contenidos básicos del Programa. Se realizarán dos pruebas, una correspondiente a la parte de aspectos evolutivos y otra correspondiente a la parte de los aspectos educativos. Estas pruebas se realizarán al final de curso, y podrán incluir preguntas tipo test, preguntas de comprensión o preguntas de ambos tipos. Serán corregidas por los dos profesores responsables de la asignatura. La calificación final de este apartado se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

nota de aspectos evolutivos + nota de aspectos educativos + nota de aspectos educativos / 3

La citada calificación supondrá un 70% de la nota final de la asignatura.

- Trabajo sobre Estudio de Casos, de acuerdo con las especificaciones anteriormente señaladas. La valoración del mismo supondrá un 20% de la nota final de la asignatura.
- Seguimiento continuo del interés, la participación y el desarrollo de las actividades prácticas. La valoración de estos aspectos supondrá un 10% de la nota final de la asignatura.

Bibliografía

E)- BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AAMR (1992). Retraso mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo. Madrid: Alianza.
- ALBERICIO, J. J. (1991). Educar en la diversidad. Madrid: Bruño.
- BAUTISTA, R. (Coord.). (1991). Necesidades educativas especiales. Manual teórico práctico. Málaga: Aljibe.
- BENDER, M., y VALLETUTTI, P. J. (1982). Programas para la enseñanza del deficiente mental (6 volúmenes). Barcelona: Fontanella.
- BRENNAN, W. R. (1990). El currículo para niños con necesidades especiales. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia / Siglo XXI
- CASANOVA, M. A. (1989). La Integración educativa. En Revista Cáritas, N° 291, Octubre 1989, pp. 15-26. Madrid: Cáritas Española.
- C.N.R.E.E. (1989). Las Necesidades Educativas Especiales en la Escuela Ordinaria: Evaluación. Madrid: M.E.C. (Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial).
- C.N.R.E.E. (1991). El alumno con retraso mental en la escuela ordinaria. Madrid: M.E.C. (Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial).
- C.N.R.E.E. (1992). Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Adaptaciones Curriculares. Madrid: M.E.C. (Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial).
- COLL, C. y GIMENO, J. (1986). Reflexiones sobre un marco curricular para una escuela renovadora. Madrid: M.E.C. (Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial).
- ECHETA, G. (1988). Profesores y otros profesionales para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales. Reflexiones sobre su formación permanente. En Las Adaptaciones Curriculares y la Formación del Profesorado: Ponencias del Seminario sobre la Reforma del Sistema Educativo, pp. 5-22. Madrid: M.E.C. (Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial).
- FIERRO, A. (1988). La persona con retraso mental. En OCHAITA, E. et al. Alumnos con necesidades educativas especiales, pp. 61-97. Madrid: MEC / Popular.
- FIERRO, A. (1999). Los alumnos con retraso mental. En MARCHESI, A., COLL, C. y PALACIOS, J. Desarrollo psicológico y educación III. Trastornos de desarrollo y necesidades educativas especiales, pp. 273-302. Madrid: Alianza.
- FIERRO, A. (1990). La escuela frente al déficit intelectual. En MARCHESI, A., COLL, C. y PALACIOS, J. Desarrollo psicológico y educación III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar, pp. 277-290. Madrid: Alianza.
- FIERRO, A. (1991). Las Necesidades Educativas Especiales en la Reforma Educativa: El horizonte de la Secundaria. En Revista Siglo Cero, N° 135, Mayo - Junio 1991, pp. 12-22. Madrid: Federación Española de Asociaciones Protectoras de Subnormales.
- FLÓREZ, J., y TRONCOSO, M. V. (1991). Síndrome de Down y educación. Barcelona: Salvat.
- GARRIDO, J. y SANTANA, R. (1993). Adaptaciones curriculares. Guía para los Profesores Tutores de Educación Primaria y de Educación Especial. Madrid: CEPE.
- GONZÁLEZ, M^a A. (1988). El Currículum por talleres en un centro de integración. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia / Popular.
- GONZÁLEZ LUCINI, F. (Dir.). (1991). ¿A Quién?. Cuadernos para la Reforma, N° 5, Enero 1991. Madrid: Alhambra - Longman.
- GONZÁLEZ MANJÓN, D. (Coord.) (1993). Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración. Málaga: Aljibe.
- HERSEN, M., y VAN HASSELT, V. B. (Eds.) (1990). Psychological aspects of developmental and physical disabilities. London: Sage.
- INGALLS, R. P. (1982). Retraso mental. La nueva perspectiva. México: El Manual Moderno.
- LEY 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos.
- LEY ORGÁNICA 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- MARTÍN, E. (1988). Las adaptaciones curriculares en la Educación Primaria. En Las Adaptaciones Curriculares y la Formación del Profesorado: Seminario sobre la Reforma del Sistema Educativo, pp. 23- 35. Madrid: M.E.C. (Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial).
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. (1992). Adaptaciones Curriculares. Primaria. Madrid: Centro de Publicaciones M.E.C.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. (1992). Los alumnos con necesidades educativas especiales. Secundaria Obligatoria. Madrid: Centro de Publicaciones M.E.C.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. (1995). Los Programas de Diversificación Curricular. Madrid: Centro de Publicaciones M.E.C.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. (1996). Ámbito científico y tecnológico de los Programas de Diversificación Curricular. Madrid: Centro de Publicaciones M.E.C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. (1996). *Ámbito lingüístico y social de los Programas de Diversificación Curricular*. Madrid: Centro de Publicaciones M.E.C.

MOLINA, S. (1994). *Deficiencia mental: Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Málaga: Aljibe.

MOLINA, S., y ARRAIZ, A. (1993). *Procesos y estrategias cognitivas en niños deficientes mentales*. Madrid: Pirámide.

MUNTANER, J. (2001). *La persona con retraso mental. Bases para su inclusión social y educativa. Guía para padres y educadores*. Málaga: aljibe.

OCHAITA, E. et al. (1988). *Alumnos con Necesidades Educativas Especiales*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia / Popular.

ORDEN de 12 de Enero de 1993, por la que se regulan los Programas de Garantía Social durante el período de implantación anticipada del segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. (B.O.E. de 19-01-93).

ORDEN de 22 de marzo de 1999, por la que se regulan los programas de formación para la transición a la vida adulta destinados a los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en Centros de Educación Especial. (B.O.E. de 10-04-99).

PUIGDELLÍVOL, I. (1993). *Programación de aula y adecuación curricular. El tratamiento de la diversidad*. Barcelona: Graó.

REAL DECRETO 696/ 1995, de 28 de Abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales.

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 1999, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se propone un modelo de programas de formación para la transición a la vida adulta, con el fin de orientar la respuesta educativa dirigida al alumnado con necesidades educativas especiales, escolarizado en Centros de Educación Especial en la etapa posobligatoria. (B.O.E. de 03-06-99).

RODRÍGUEZ, J. A. (1992). *Las adaptaciones curriculares*. Madrid: Alhambra - Longman.

SELIKOWITZ, M. (1992). *Síndrome de Down*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

VERDUGO, M. A. (1994). *El cambio de paradigma en la concepción del retraso mental: la nueva definición de la AAMR*. *Revista Siglo Cero*, 25 (3), pp. 5-24.

VERDUGO, M. A. (Dir.) (1994). *Evaluación curricular. Una guía para la intervención psicopedagógica*. Madrid: Siglo XXI.

VERDUGO, M. A. (1995). *Evaluación y tratamiento en el retraso mental*. En VERDUGO, M. A. (Dir.). *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*, pp. 555-618. Madrid: Siglo XXI.

VERDUGO, M. A. (1995). *Las personas con retraso mental*. En VERDUGO, M. A. (Dir.). *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*, pp. 515-553. Madrid: Siglo XXI.

VERDUGO, M. A. (Dir.). (1995). *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid: Siglo XXI.

VERDUGO, M.A. & BERMEJO, B. (1998). *Retraso mental. Adaptación social y problemas de comportamiento*. Madrid: Pirámide.

VV. AA. (1978) *Plan Nacional de Educación Especial*. Madrid: Real Patronato de Educación y Atención a Deficientes.

VV. AA. (1988). *Las Adaptaciones Curriculares y la Formación del Profesorado: Seminario sobre la Reforma del Sistema Educativo*. Madrid: M.E.C. (Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial).

VV. AA. (1989). *Adaptaciones Curriculares y Organización Escolar*. Madrid: M.E.C. (Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial).

WARNOCK, M. (1978). *Encuentro sobre Necesidades de Educación Especial*. En *Revista de Educación*, Número Extraordinario, 1987, pp. 45-73. Madrid: Centro de Publicaciones M.E.C.

WEDELL, K. (1989). *Currículum abierto y adaptaciones curriculares*. En *Adaptaciones Curriculares y Organización Escolar*, pp. 23- 39. Madrid: M.E.C. (Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial).
